

del Ayuntamiento Gov. de la misma, por
un el Secretario u don cuenta de cuanto
contribucion los Boletines oficiales de la
Prov. de 20, 22, 25, 27, 29 de Oct. ult.
y 1.º del actual num. 126, 127, 128, 129,
130 y 131. y sin merceda quedaron en-
terados y acordaron su cumplimiento.

Tambien di cuenta de un oficio del Sr.
Intendente de Rentas de la Prov. Sta. 1.º del
actual por el que se sirbe participar a
este Ayuntamiento q. para un mayor acuerdo
en el servicio de las Juntas pericuales quep
han de valuar la riqueza territorial
p.º el año proximo, sea tenido a bien p
sea comisiada a esta Junta por el Admini-
strador de Rentas de este Distrito, to-
mando parte en sus trabajos; y sin mer-
ceda quedaron enterados.

Y igualmente di cuenta de otro oficio del p
vicario Sr. Intendente, Sta. 20.º de Octubre
ultimo por el q. sirbita a esta Corporacion
a poner en Tesoreria la mayor cantidad
posible por las contribuciones de Subsidio y
territorial, y el Sr. Presidente Manifesto
q. oportunamente contesto a dho. oficio
ofreciendo venirse a la depositaria del
Partido quanto fondos se pudieren reunir,
y sin merceda quedaron enterado q.
Con lo q. se concluyo este acta q.

